

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN				
PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	»	10 »	20 »
Demás países	»	»	»	60 »

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TÉLEFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE SERVICIOS				
PAGO ADELANTADO	1.ª pla a.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, líneas, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, l.ª a.	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos cada l.ª a.	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados l.ª a.	100 »	75 »	2 »	50 »

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

## HEMOS recibido el segundo cuaderno de

## LA VUELTA AL MUNDO

cuyo sumario interesantísimo

conocen ya nuestros lectores

Sus 16 grabados, han de hacer que este cuaderno aumente por centenares el número de poseedores del magnífico ALBUM-PORTFOLIO, porque no se han dado á luz mejores fotografías, ni es posible que nadie imite siquiera las excelentes condiciones que reúne

## LA VUELTA AL MUNDO

porque la obra completa, á juzgar por los dos primeros cuadernos, va á resultar el encanto de cuantas personas tengan el buen gusto de adquirirla.

Su valor total, ha de ser insignificante.

## CONSTARÁ DE 24 CUADERNOS

El segundo, que hemos recibido, se encuentra á la venta, en la Administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada, al precio de 70 céntimos.

## Sección local y provincial.

### Una fiesta en el Ayuntamiento.

Ayer tarde, varios señores concejales se festejaron en el Ayuntamiento, consumiendo dulces, Jerez y manzanilla.

Según algunos de ellos manifestaron, celebraban así los ediles que son socios de la fábrica de electricidad que se está instalando y que ha de inaugurarse en breve, y otros que les son afectos, el acuerdo que tomó el Municipio en la sesión del viernes último, aprobando la moción presentada por el silvelista Sr. Rico, en que pedía que se declarase espirado en 28 del corriente mes el contrato celebrado en 1867 con la empresa Lebon para el suministro de gas para el alumbrado público y explotación exclusiva de la industria del gas, á pesar de la escritura de 26 de agosto de 1881 renovando aquel contrato y prorrogándolo por 20 años más; pues en el citado documento existe un particular tercero, encargando á la comisión respectiva el estudio de un proyecto para alumbrar á la ciudad, que deja abierto un risueño porvenir á la susodicha fábrica de luz eléctrica.

El mencionado concejal Sr. Rico, era objeto principalísimo de las atenciones de sus compañeros. El alcalde, Sr. Gómez Tortosa, fué invitado á la íntima expansión, á la que él dió comienzo.

Lo dejamos con la copa en la mano, y en el instante en que brindaba.

Por lo tanto, no podemos dar idea de su discurso, ni de los que después se pronunciaron por los distinguidos congregados.

En vista del júbilo que demuestran nuestros respetables municipios, por los motivos arriba expuestos, suponemos que los vendedores de fósforos, que de ejecutarse el susodicho acuerdo del Ayuntamiento, tendrán que alumbrar á Granada hasta que la fábrica de electricidad se encargue de este servicio, celebrarán algún banquete, pues ellos también están de enhorabuena.

Lo malo es que la empresa Lebon haga valer sus derechos, y se conviertan las alegrías efímeras en la severa realidad de otros 20 años de alumbrado por gas.

Nosotros sentiremos que esto ocurra y que encima el Ayuntamiento gaste en pleitear inútilmente el dinero que debe invertirse en beneficio del Ornato y de la clase obrera desamparada.

Matilde Pelegrina Rodríguez, hermosísima joven de 14 años, que vivía con sus padres en la calle de la Calderería número 15, no pudiendo soportar el intensísimo frío que desde algunos días hace, se fugó anteanoche en compañía de su novio Francisco Cobos, que cuenta 17 nochebuenas.

Esta jovencueta y enamorada pareja debe haber hecho su nido de amor en sitio muy oculto, por que á pesar de que se han practicado multitud de averiguaciones, no ha sido posible encontrarle.

Y ahora cabe decir, que tan malo es el mes de Enero por el mucho frío, como el de Agosto por el mucho calor.

En la cuesta de San Gregorio dijo un tal Felipe Moreno:

—Yo soy aquí el rey de España. Y continuó dando voces y formando el gran escándalo.

Un guardia le llevó al arresto sin consideración á su elevada gerarquía.

Joaquín Manrubia y Manuel Castillo, tuvieron ayer un fuerte altercado, en la calle del Horno de Cerezo, al que puso término un agente de la autoridad, dando parte al Sr. Alcalde del suceso.

Francisco Sánchez Rebollo ingresó ayer en el arresto por querer desarmar al guardia del Municipio núm. 44, y ocuparle una faca al verificar su detención.

Un sujeto llamado Francisco López ha sustraído varios efectos de su oficio á Andrés Ferrer García, vendiéndolos en los baratillos.

Descubierto el hurto, ha ingresado su autor en el arresto á disposición del juzgado correspondiente.

Por insultos y amenazas á Fernando Zamora, se ha dado parte al juzgado municipal del Salvador contra José Morales Ramos.

Ayer fué conducido al arresto á disposición del Gobernador civil, Juan Polo Ruiz, por implorar la caridad pública sin la necesaria licencia.

En el Campo del Príncipe promovieron ayer un tremendo escándalo Leopoldo Jiménez, Rafael Castillo y Eduardo Martín.

Antes de llegar á las manos, presentóse un empleado del Municipio, que puso término á la bronca, conduciendo al arresto á los oradores.

La séptima tenencia de alcalde, que ha quedado vacante por la

elección de diputado de don Manuel González y renuncia del mismo á la concejalía, ha pasado á ocuparla, según le correspondía, el Sr. D. José Jiménez Laserna

A un anciano de 91 años, dióle ayer un síncope en las Vistillas de los Angeles, siendo conducido á la casa de socorro, donde le prestaron los auxilios que su estado requería, y después se retiró á su domicilio.

Ha ingresado en el arresto un sujeto llamado Juan Cortés, por haber sustraído á una vendedora, en el Realejo, 20 reales.

El Eco del Contribuyente propone que se suprima, por inútil, en los expedientes de defraudación la citación del denunciado y la alegación de la defensa escrita.

Los contribuyentes desean, por el contrario, que no se suprima ningún derecho; antes bien, aspiran á que se les aumenten para defenderse de los denunciadores, á quienes debería exigírseles un depósito metálico para responder á daños y perjuicios.

Ha sido curado en la casa de socorro Manuel Benítez, de una herida en la pierna, causada por el atropello de una bestia.

### Monedero falso.

La guardia civil de Albuñol, que desde hace algún tiempo tenía noticias de que en dicha ciudad circulaba mucha moneda falsa, después de laboriosos trabajos, practicó un registro en la posada de José Fernández Sabio, sujeto de malos antecedentes, encontrando 400 pesetas falsas en monedas de una, dos y cinco pesetas.

Este entregó á la benemérita tres billetes del Banco de España falsos de 100 pesetas cada uno, propiedad de Francisco Martín Morales. Este individuo no fué habido, pero el comandante del puesto de la guardia civil de Albuñol, telegrafió á los de los inmediatos para que sea capturado el Martín.

La guardia civil continúa trabajando activamente, porque existen sospechas de que en dicha ciudad hay infinidad de monederos falsos.

En Santafé se cometió anteanoche un robo de relativa importancia, en la administración de consumos.

Los cacos practicaron un escape en una habitación desalquilada que hay junto á la administración de consumos, abriendo, una vez hecho esto, un agujero por donde penetraron en aquella, llevándose 600 pesetas en billetes del Banco de España y alguna calderilla.

Se ignora quiénes sean los autores.

### De Murcia á Granada

Leemos en La Crónica Meridional de Almería:

«Respecto á este ferrocarril que tanto preocupa á las tres provincias interesadas y del que constantemente nos estamos ocupando por el abuso que comete la empresa en no acabar su construcción, dice lo siguiente nuestro colega El Agente Ferroviario Español, que se publica en Valencia:

«Tenemos las mejores noticias referentes á la formación de un grupo de capitalistas españoles de importancia, que actualmente se está formando para la terminación

del ferrocarril de Baza á Granada, encargándose como ya dijimos, de la construcción el ingeniero valenciano D. Gabriel Moreno Campo.

Este señor, según nuestros informes, piensa visitar á Granada antes de finalizar el mes corriente, con el objeto de capacitarse de la obra que ha de tomar á su cargo. Si el Sr. Moreno Campo construye dicho ferrocarril, no aventuramos juicios al dar la enhorabuena á las tres provincias interesadas en la terminación de la referida línea férrea.

Veremos si las noticias del estimado compañero resultan lo mismo que él las expone y termina de una vez el calvario que está sufriendo la línea de Murcia á Granada.

### Detalles de un crimen.

Ampliando los detalles que publicamos días pasados relativos al crimen cometido en Murchas el día ocho del corriente, vamos á consignar las noticias que hemos podido adquirir.

Ya dijimos que el Juez de Instrucción del partido de Orgiva, estuvo en Murchas practicando las primeras diligencias sumariales y que por su orden fueron detenidos algunos vecinos del pueblo, los cuales ingresaron en la cárcel de dicha ciudad.

El Juez de Orgiva, en vista de que no podía conseguir que los detenidos confesaran cual de ellos había sido el autor del crimen, confirió con el comandante del puesto de la guardia civil, al que encargó que practicara averiguaciones para esclarecer los hechos; habiendo resultado de éstas lo siguiente:

El interfecto José Espejo Rodríguez, estaba el referido día en la taberna del pueblo con otros, bebiendo vino y sin que se apercibiera nadie entró en la cuadra de la casa donde está el establecimiento siguiéndole Eduardo Maza Faciaben y Francisco Mas Vilchez, con los cuales entabló reyerta, dando un puntapié en las partes genitales el Maza Faciaben al José Espejo Rodríguez, que le hizo caer al suelo sin sentido.

Entonces Eduardo Maza y Francisco Maza Vilchez, cogieron á José Espejo y atándole una soga al cuello lo colgaron de una viga de la cuadra ahorcándole.

Indudablemente el tabernero Juan López Ruiz, debía saber que tramaba algo malo en contra de José Espejo, por que de las declaraciones prestadas por él y por los acusados, resulta que mientras se cometía el crimen estuvo la puerta de la cuadra guardándola, para impedir que nadie penetrara en ella.

Después de cometido el crimen salieron los asesinos y el tabernero al mostrador, y continuaron bebiendo y alternando con los demás, como si no hubiera ocurrido nada.

El día 26 del corriente á la una de la tarde, se celebrará subasta en la Agencia ejecutiva de la primera zona de esta capital, para vender la cuarta parte de la casa número 5, calle de Molinillos, embargada á su dueño por débitos de contribución territorial.

En menos de ocho días se han vendido en El Puente del Álamo, Salamanca, 24 y 26, la friolera de 17 barriles de cerveza PILSENER BIER, por bock, á 25 céntimos.

Este solo dato demuestra bien á

las claras, que la cerveza PILSENER BIER es la mejor que se vende en Granada, y como se cobra al precio de la corriente, de aquí el consumo extraordinario que se nota de día en día.

La Arrendatario de Tabacos, ha nombrado inspector técnico del Timbre del Estado, en las provincias de Málaga, Granada, Almería y Jaén, á D. Pedro Planas Piñellas.

Se ha dictado una real orden disponiendo que se abonen inmediatamente á los empleados de la cárcel de Audiencia de esta ciudad, las mensualidades que se les adeudan.

Se recomienda en dicha disposición al Gobernador civil de esta provincia, que adopte las medidas que estime convenientes, para evitar que en lo sucesivo abandone la Diputación provincial el cumplimiento de este servicio.

Han sido declarados cesantes los inspectores de la Renta del Timbre del Estado, D. Miguel Ojalla Osorio, D. José Garzón Gómez y D. Santiago Conrado.

La sociedad denominada La Taurina, establecida en el Campillo, eligió noches pasadas, en junta general, la directiva. Este acuerdo ha sido comunicado al señor Gobernador civil.

Ha fallecido en esta ciudad la virtuosa y distinguida señora doña Amalia Martín Vázquez, madre política del expresidente de la Diputación, D. Francisco Herrera y Herrera.

El cadáver de la que en vida fué modelo de madres virtuosas y amparo del desvalido, lo trasladaron ayer de mañana á Gobia Chica, en donde recibirá cristiana sepultura en el panteón de familia.

Reciba ésta, y especialmente el Sr. Herrera y Herrera, el testimonio de nuestro profundo pesar por tan sensible pérdida.

### De Orgiva

Después de la ligera reseña, ó más bien espectación, á que reduje anoche á los lectores de LA PUBLICIDAD sobre el trascendental acontecimiento de la renovación de la junta directiva de la mina Carriles, hoy la más rica de España, llegaron á esta villa los señores Huelin y Pelsmaekes, no dejando esta mañana de entrar en coches particulares, y hasta en bicicletas, otros muchos socios, hasta que por último, y ya que estaban en lo más rudo de la batalla, se anunció el simpático señor Piédrola de esa ciudad: le llamamos simpático, porque lo es realmente, y para mí más, porque le ha gustado Orgiva y ha dicho que su cielo es encantador. También debemos á este célebre granadino un concepto que á mí me ahorra muchísimo trabajo. Dijo: que nadie podría describir, ni figurarse siquiera, lo que había sido la junta magna de Carriles.

Efectivamente; abogados de punta, mineros de gran historia, millonarios, ingenieros agudos, labradores, comerciantes, hasta braceros, reunidos todos en un mismo local, con los mismos derechos de voz y voto, finos, toscos, nerviosos, linfáticos; todos los tonos, los colores, los movimientos con que se expresa, se viste y se mueve la sociedad; metidos entre

cuatro paredes; sin más horizontes que muchos carros de duros, billetes de banco, millones, que en alas del viento favorable de la fortuna se acercan, se acercan y tienen como suspendido el ánimo sobre las regiones de la dicha, hasta que creen, ó ven realmente, que duros, billetes de banco y millones se merman ó se disipan antes de llegar á sus manos, y entonces, perdida la paciencia, aruado el ingenio, suelta y limpia la lengua, nadie puede describir, como dice muy bien el Sr. Piédrola, lo que todos estos hombres reunidos dijeron en defensa de sus legítimos derechos.

Creemos dar una idea de la extraordinaria sesión, diciendo: que lo cómico, lo dramático y hasta lo épico, tuvieron allí sus momentos más felices, más conmovedores y más admirables. Pero todo inútil, cuando el presidente, Sr. Huélin, que se venía batiendo en retirada desde un principio, se vió acosado por la dialéctica finísima del abogado malagueño Sr. Prieto, por las observaciones insistentes é invencibles del abogado orgiveño D. Antonio Pérez Romero, y sobre todo, cuando abrumado por el exceso de número de votantes vió segura la derrota, levantó el puente y dejó á la evidente mayoría al lado al lado allá del foso... ¡levantó la sesión!... Se levantó acta notarial, y el señor Gobernador ó su delegado presidirá la siguiente. No tenemos tiempo para más. Únicamente nos obliga decir que nos ha sido muy penosa la suspensión del acto, porque la nueva junta hubiera inaugurado su triunfo costeando la función á nuestro excelso patrono San Sebastián... Pero todos los santos tienen octava.—Z.

Orgiva 15 enero 1897.

Ha sido nombrado Agente Ejecutivo por la Hacienda, de la zona de Baza, D. José Cabeza Ruiz.

Se ha concedido á doña María de las Maravillas Povo y Jiménez, viuda del comandante de infantería D. Ramón García y Tobias, la pensión anual de 1.200 pesetas, que les serán abonadas por la delegación de Hacienda de Granada.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra inserta relación nominal de los sargentos y demás licenciados del ejército que han sido significados para obtener un destino civil.

La Delegación de Hacienda ingresó anteayer la suma de 17.000 y pico de pesetas en las cajas de instrucción primaria, para pago de haberes de los profesores de primera enseñanza de la provincia por el segundo trimestre del actual ejercicio.

Mañana se celebrarán solemnes fiestas en Bubión, Laroles y Quénar, en honor de San Sebastián, patrono de dichos pueblos.

Se quemarán castillos de fuegos artificiales y habrá bailes públicos.

En muchos pueblos de la Alpujarra, han sido aplazadas las fiestas que tienen por costumbre celebrarse, porque la escasez de fondos en los municipios respectivos, es grande y la falta de recursos entre la clase jornalera, mayor.

### Anemia escrófula.

Declaro que sané de mi estado anémico escrófuloso, tomando las píldoras de hierro del doctor Heintzmann. Certifico á más, que estuve muchos meses enfermo sin esperanza de curarme. Puede publicar erta declaración.—Santiago Merino. (Firma legalizada.)

Precio del frasco, pesetas 3'90. Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81, farmacia.

Por atenciones de primera enseñanza ingresarán en la caja provincial del ramo, los descubiertos que hasta fines del segundo trimestre del actual año económico, figuran contra los ayuntamientos siguientes:

El de Iznalloz, por el ejercicio de 1895-96, ha satisfecho 2.40,81 pesetas; por el de 96-97, 220,81 y por

la sexta parte de atrasos, 1.555,53 pesetas.

El de Benalúa de las Villas, pesetas 424'40 1.050,53 y 444,01 respectivamente.

El de Moclin, 2.170,61, 1.746,81 y 471,28 pesetas.

El de Montegicar, 403,73, 795,41 y 74,31 pesetas.

El de Montillana, 67,91, 1.253,24 y 223,92 pesetas.

El de Motril, 5.632,10, 2.969,60 y 5.472,34.

El de Itrabo, 518,03, 497,09 y 719,17 pesetas.

El de Orgiva, 1.953,48, 1.628,52 y 3.049,13 pesetas.

El de Oúivar, 1.440,40, 1.217,31 y 210,29.

Los presos de este correccional, con motivo del próximo día del Santo de S. M. el Rey, han elevado al señor ministro de Gracia y Justicia un respetuoso mansaje, en súplica de indulto.

Los reclusos, después de exponer las desventajas de España en las cuales toman ellos parte, dicen en dicho escrito:

«Si grande es la Religión de la Justicia implacable, porque es el escudo de la sociedad ultrajada, es más grande, sublime y augusta la religión del perdón misericordioso; pues procede de derecho divino y su aplicación práctica corresponde á S. M., según las prescripciones de la Constitución del Estado, reguladora de los deberes de todos los españoles.»

Terminan los presos suplicando al señor ministro de Gracia y Justicia, incline el ánimo de S. M. á la clemencia y decrete un indulto que lleve las aspiraciones de todos, cuyo indulto quisieran se pareciese al que en 1889 concedió el gobierno de Grecia.

Firman este documento, Antonio Fernández de la Plata, José Mora Jiménez, José García Montenegro; Antonio Marmol; Manuel Tovar; José Morón García; Juan Carmona; Enrique Montenegro; Antonio Corchado; Luis Bonillo; Manuel Belmonte y Francisco Peñaranda.

### Pueblos en agonía.

Conocido es el estado afflictivo en que se halla la comarca agrícola del valle de Lecrin; ya se ha publicado lo agraviada que está por las contribuciones sobre todas la de Territorial; consta es la que más paga por este concepto en la provincia, y la que menos utilidades percibe, porque el fundamento de esta contribución es ilusorio, es riqueza que solo existe escrita en los antiguos cuadernos estadísticos, en las rancias cartillas evaluatorias, formadas por aquellas viejas personas que al confesar lo que no existía, han transmitido á sus descendientes la obligación de pagar lo indebido «la contribución infundada.» La consecuencia de este contrato, formalizado inocentemente por los antepasados, la sufren ahora sus hijos, al no poder cumplir con la obligación estipulada y estar por lo tanto en el periodo agónico. El contribuyente está moribundo, va á dejar de existir, en su testamento deja á sus herederos un paquete de recibos trimestrales que la Agencia Ejecutiva se encarga de hacer cumplir en la hacienda del finado, haciendo que los hijos de un padre rico si no han de perecer de hambre, abandonen, huyan del país de su nacimiento y emigren á estrañas tierras en busca del sustento que les niega el valle.

La agonía angustiosa del propietario, se está realizando y sólo le queda de existencia el corto término en que los cobradores intenten realizar los débitos; contra la enfermedad que padece de «crisis monetaria» epidemia en la región, sólo hay un remedio: conceder espera por un año para el pago de atrasos y corriente; en este periodo de tiempo, si Dios no acude á esta necesidad, se perdieron todas las esperanzas, cesaron todos los remedios, el mal no tiene cura y los hacendados en agonía habrán dejado de existir. La causa de esta situación del valle es, como queda dicho, la crecida tributación que sobre el mismo pesa, tanto por sus malditas cartillas, como por las variaciones que ha experimentado

su suelo, y baja del precio de sus productos.

Las añejas reglas de imposición no son hoy admisibles, porque los productos han disminuido considerablemente y más los precios; si se aplican, como sucede, se perjudica al propietario, se arrolla y se mata de una manera injusta.

La ganadería, otro ramo de riqueza, ha desaparecido y su tributo sigue, merced á los buenos reglamentos.

El suelo ha experimentado tales alternativas, que ha variado por completo. Donde antes había tierras fructíferas, hoy solo hay, por los desprendimientos naturales, inlaborables laderas; sitios en donde se veían magníficos olivares, solo se encuentra alguna que otra carbonizada oliva; superficies estensas de ricos viñedos, se han convertido en estériles secanos; amplias riberas de fértiles tierras, han pasado á ser arenosos cauces de ríos; y sus finos aceites buscados hasta del extranjero, ya no se conocen; y sin embargo de tantos perjuicios, pérdidas, epidemias y ruinas, la tributación sigue como antes, como si nada hubiera ocurrido.

Este es el estado en que se hallan todos y principalmente Albuñuelas, Saleres, Restabal, Pinos, Melegis y Murchas. Se llama la atención del Gobierno sobre su pobreza, á fin de que conceda la espora solicitada para el pago de impuestos y se interesa de sus dignísimos Diputados gestionen esta concesión, por ser así ya cuestión de vida ó muerte.

José ORTEGA ENRIQUEZ

Talará 15 de Enero de 1897.

### En el teatro

Anoche se representó *Tela de araña*, zarzuela en dos actos que gustó mucho, y sus principales intérpretes, la Srta. González y los Sres. López, Lacarra y Garro, fueron aplaudidos con justicia.

Para terminar el espectáculo, se contaba con el estreno de una zarzuelita nueva, de autores granadinos, con el título *De carnaval*, y aunque el público no se hallaba bien dispuesto, porque basta que uno de nuestros paisanos trate de hacer un *píñico* para que sus mismos amigos recelen del resultado, la zarzuela referida agradó al distinguido auditorio, aplaudió mucho al final, llamando á los autores repetidas veces á la escena, donde se presentaron, poco menos que á tirones, el conocido poeta D. José Arturo Poggio y el joven músico Sr. Luján, los cuales fueron ovacionados con verdadero entusiasmo; pues sin ser *De carnaval* una zarzuela de las de primera fila, porque sus autores son noveles en el género, puede muy bien figurar entre las mejorcitas del repertorio moderno, porque su libro es ameno y su música agradable.

*De Carnaval*, tiene un argumento sencillísimo: un marqués, viejo, persigue sin descanso á una planchadora joven; ésta, que tiene novio y es honrada.—*aunque mayormente no lo parece*,—dice á la marquesa que su esposo la ha invitado para un baile de máscaras y que ha quedado en asistir disfrazada con un capuchón; conviene con la dama aristocrática en burlar al marido que tramaba una infidelidad, y las dos lo esperan en la casa de la joven planchadora, á donde debe concurrir el enamorado título á recoger á su linda mascarita, la cual se asoma á una ventana, puesta ya de dominó, pero con el mismo sale enseguida la marquesa, que va al baile con su esposo, y como es natural, resiste todos los mimos que el marqués calaverón reservaba para la cómplice, hasta que por una revelación de dos compañeras de taller, de la planchadora honesta,—que va al baile con su novio, sin que él sepa que acompaña á su adorada,—tiene que descubrirse la marquesa, se descubre todo el mundo, y concluye la señora, después de dar el susto consiguiente á su marido, por hacer resaltar la inocencia de su planchadora, á quien ofrece dotar para que se case con su novio, que queda satisfechísimo cuando se apercibe de la trama.

Notóse en *De carnaval*, una gran falta de ensayos; distinguiéronse, no obstante, la Srta. López Piris y el Sr. López, encargados de los papeles más importantes.

### Señalamientos para hoy.

Salas de lo Criminal.—Sección 1.ª, Juzgado del Salvador: Contra Enrique Heredia Heredia, lesiones. Abogados señores Núñez Alarcón y Callejas; procuradores, señores Casado y Castilla; secretario, señor Jiménez Herrera.

—Santafé: Contra Francisco Zaragoza Morales, hurto. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Gallardo; secretario señor Serna.

—Santafé: Contra Andrés No-fuente Hoces y otro, hurto. Abogado, señor Sánchez López; procurador, señor Cárchez; secretario señor Serna.

Sección 2.ª—Huéscar: Contra Cándido Sánchez Peralta, lesiones. Abogado, señor Torres; procurador, señor Gómez; secretario, señor Mirasol.

—Orgiva: Contra Luis Torres García, disparo. Abogado, señor Carbonero; procurador, señor Luque; secretario, señor Alonso.

—Orgiva: Contra Pedro Lozano, disparo. Abogado, señor López; procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

Sección 3.ª—Contra Manuel Salcedo Rodríguez, lesiones. Abogado, señor Castilla; procurador, señor Martínez Castell; secretario, señor Caro.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería: D. Juan Valfren Morales con D. Vicente Ibarra Román, tercería de mejor derecho. Abogados, señores Arenas y Tortosa; secretario, señor Serna.

### TIQUIS-MIQUIS

—¡Abajo los kioscos!—dijo ayer el Alcalde, cumpliendo el último acuerdo de nuestra ilustre municipalidad...

Y dicho y hecho. Desaparecieron con actividad pasmosa, dejando sin el pan de cada día á sus respectivos dueños.

Pero si los sitios en que se buscaban el sustento tantos padres de familia, no son ocupados pronto con los modelos fiamantes, *pega* poner en cada uno una lápida que conmemore la fecha en que se ha ocasionado la ruina á esos infelices, diciendo lo de *cajón*:

*Siendo Alcalde de Granada, etc.*

«De buenas nos hemos librado!... ¿Conque se fraguaba una conjura en contra nuestra?»

«Otra? ¿Pero cuándo, ¡Dios de los desesperados!, cuándo se van á convencer ciertas *criaturas*, de que LA PUBLICIDAD ha tomado en este suelo, carta de naturaleza?»

Con que ya lo saben ustedes. A prevenirse de cerillas, que el día 29 nos quedamos á oscuras.

Se reunió el Ayuntamiento, y ¡cataplum! ¡Abajo los kioscos, abajo el gas, y abajo todo lo existente!

«Pero tienen ya los ediles accionistas de la eléctrica, luz bastante para surtir á la ciudad?»

«Porque si les falta, se van á lucir.»

Y se lucen, dejándonos á oscuras... Si lo consiente Lebon.

### Cerveza Pilsener Bier

La mejor, la más agradable, la más estomacal, la legítima alemana, de la acreditada fábrica de ELBS (H. O. S. S. B. R. A. N. R. E. I., de NIENSTEDTEN (HAMBURGO), se vende por botella, á 25 céntimos, en el establecimiento denominado

### El Puente del Alamo

Salamanca, 24 y 26

y por botellas, de á tres cuartos de litro, á pesetas 1'25.

En cualquier café ó restaurant se cobra por una botella de cerveza PILSENER BIER, 1,75 y hasta dos pesetas, y en ningún establecimiento se vende por botella.

Prueben la «facionada» á la buena cerveza, y se convencerán de que ninguna otra casa ha ofrecido ni podrá ofrecer cerveza tan excelente en las condiciones indicadas.

## La Confianza

ES LA CASA QUE VENDE  
MÁS BARATO  
en Granada.

A 20 reales cortes de traje, de pura lana, para caballero.

A 8 reales cortes para pantalón todo lana y gran abrigo.

A 16 reales camisas blancas con vistas de hilo y corte especial.

A 4 reales velitos de blonda para mantillas.

A 1 real tohallas afelpadas de buena calidad.

Desde 6 reales corsés forrados de las mejores formas.

Extraordinario surtido en mantelería y géneros blancos á precios de fábrica.

## LABRADORES

Llegó la semilla de remolacha de los Sres. Ferdinand y Arnould Lemaire. De venta en el almacén del Candado.

MANUEL DEL SAZ, Mesones, 91

## CERVEJERIA INOLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Espuma de café y Ponche á la romana.

Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas

Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

Chocolate con tostada, 65 céntimos.

## ALMONEDA

Por ausentarse sus dueños, se hace de varios muebles y otros efectos. En la calle de Trujillas número 11, (hoy Padre Alcover), todos los días, de nueve á cuatro.

### Temporada de invierno 1896.

Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estación, se han recibido en EL SOL, Zacatín, 5.—Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señora, para trajes de caballero, para capas y gabanes, atretones, terciopelos, adornos, embozos, mantas, cobertores, mantones gran tamaño, bayetas, indias, inglesinas, géneros blancos y de punto, todo á precios sin competencia. Ved y comparad. EL SOL, Zacatín, 5.

## Á LOS LABRADORES

El depósito de semilla de remolacha de Mr. Lepéuple, que en años anteriores expendió D. Antonio Martín Crespillo, Q. E. P. D., se halla este año á la venta por cuenta de sus hijos, en la Zubia, casa de D. Manuel Diaz, y en Granada, Campillo Bajo, número 38.

### La acción diplomática

El *Liberal* publica un número extraordinario dedicado á la acción diplomática como medio de obtener la pacificación de Cuba.

Inserta artículos de importantes prohombres políticos, exponiendo su opinión.

El Sr. Castelar.

Dice un artículo que fia nuestra salvación en América mas que á las gestiones diplomáticas á nuestra política interior y á resoluciones soberanas.

Una buena política interior—afirma el señor Castelar—mejora la política extranjera.

Cualquier intento de alianza extranjera—añade—debemos rechazarlo.

No mandemos á los yankees notas ni balas, sino cambios de ideas y de productos.

El Sr. Silvela.

Dice que es evidente que entre Cuba y la Península existe relación diferente que entre España y Valladolid.

La prolongación del conflicto afecta á intereses de terceros que merecen atenciones y miramientos de nuestra parte.

No puede rechazarse en absoluto una mediación encaminada á concertar voluntades y arreglar discordia.

Importa saber si se trata de una mediación para lograr avenimientos ó de una eucubierta imposición para lograr ventajas que pudieran afectar á la independencia ó á la dignidad del país.

**El Sr. Moret.**

Este hombre público pregunta en un artículo:  
 ¿La acción diplomática entre España y los Estados Unidos acelerará la pacificación de Cuba?  
 Es evidente que ningún estadista americano desea aumentar el territorio de su país.  
 Tampoco es cierto que les interese a los americanos facilitar ni provocar la independencia de Cuba.  
 El único interés en que la paz garantice la prosperidad, el desarrollo y el bienestar del pueblo es para ellos el mercado, importante fuente de producción.  
 Quieren los americanos para Cuba la soberanía de la metrópoli y la autonomía de la colonia.  
 Por eso es posible—concluye el Sr. Moret—natural y lógica la acción diplomática para la pacificación de Cuba.

**El Sr. Pi y Margall.**

Recuerda el prohombre republicano que siempre ha sostenido la conveniencia de terminar la guerra de Cuba mediante un convenio que tenga por base la autonomía de la gran Antilla.  
 Aplaudo—dice el Sr. Pi—que se busque la paz.  
 Lo aplaudiré más si se consigue sin la mediación de nación alguna.  
 Para entendernos con nuestros hermanos, no se necesitan mediadores.  
 Estos mediarán más bien por sus intereses que por los de la colonia y los de la metrópoli.  
 Haga la paz el general Weyler como la hizo Martínez Campos en 1878.  
 Hágase la paz y prodiguense luego las concesiones.  
 Déseles después a los cubanos una amplia autonomía.  
 Para arrancar los gérmenes de futuras guerras, es preciso que la colonia sea árbitra de sus destinos.  
 Así no apetecerá la total independencia.  
 Tenga Cuba su gobierno, sus Cámaras, sus tribunales, su milicia, su administración y su Hacienda.  
 Nombre a todos sus empleados.  
 Corrijase la ley adaptándola a las necesidades de la antilla.  
 Imítese a los ingleses.  
 Cuando estos decidieron la paz de sus colonias que hoy constituyen los Estados Unidos, no aceptaron mediadores, sino que trataron directamente con los insurrectos.

**El Sr. Groizard.**

La soberanía dentro del territorio—dice el Sr. Groizard—no consiente limitación ni menoscabo.  
 Pero si la victoria ha engrandecido a muchos pueblos, otros han aumentado su influencia, merced al fecundo trabajo de una diplomacia inteligente y previsor.  
 Es un error funesto separarse de las corrientes internacionales.  
 El articulista cree que las Cortes deben reunirse inmediatamente para depurar el tino ó el desacierto de la gestión gubernamental, respecto de éste y de otros asuntos.

**El Sr. Muro.**

La acción diplomática combinada con una potencia que no nos haya agravado, puede conducir a soluciones de paz aceptables, que serán aplaudidas por el país, aunque implique sacrificios.  
 La acción diplomática, traducida en verdadera intervención moral y explotada por enemigos de España, podrá parecer bien a los gobiernos, pero el país la considerará como una nueva vergüenza y una última humillación.

**El Sr. Carvajal.**

Cree que debíamos preocuparnos menos de las cuestiones políticas y anuar los intereses de Europa y de los Estados Unidos para dar vida comercial y económica a Cuba.  
 Reconoce el Sr. Carvajal que el gobierno tiene condiciones para solucionar el conflicto.  
 Dice que si el gabinete tiene cerrados los ojos, es señal de descaño, pero no de muerte.  
 Últimamente espera que a la acción de las armas sucederá a la acción diplomática.

**El Sr. Comas.**

Este señor opina que para negociar con Cleveland es tarde y para negociar con Mac Kinley falta tiempo.  
 Es difícil—añade—que España pueda soportar el actual estado de cosas.

**El Sr. Valera.**

Dice que si con la mediación de los Estados Unidos se lograra pacificar a Cuba, podríamos darle amplia libertad de comercio.  
 Las libertades políticas y administrativas—agrega—las daremos a Cuba generosamente, sin que nadie nos imponga la obligación de concederlas.

**Ecos del Mundo**

**Indulto general**

En el Consejo de ministros último quedó acordado que el ministro de Gracia y Justicia estudie la concesión de un indulto general, en términos análogos a otros de esta índole, y que se publicará en la «Gaceta» el día del santo del rey.  
 Los indultos generales, extensivos a delitos comunes y políticos, concedidos durante la regencia, han sido los siguientes: el de 28 de Junio de 1886, para celebrar el nacimiento del rey D. Alfonso XIII, los de 3 y 5 de Marzo de 1890, con motivo del restablecimiento de la salud del augusto niño; el de 12 de Octubre de 1892, con ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América, y el de 16 de Mayo de 1894, con motivo del cumpleaños del rey.  
 El indulto parece que será de la cuarta parte de la condena a los sentenciados por delitos contra la forma de gobierno.  
 Los cometidos por particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución.  
 Los relativos al libre ejercicio de los cultos.  
 Contra el orden público.  
 Infracción de las leyes sobre inhumaciones.  
 Violación de sepulcros.  
 Delitos contra la salud pública.  
 Juegos y rifas.  
 Homicidio, infanticidio, aborto, lesiones y duelo.  
 Delitos contra el estado civil de las personas.  
 Hurto, usurpaciones y defraudaciones.  
 Maquinaciones para alterar el precio de las cosas.  
 Préstamos y daños.  
 Para las penas de arresto mayor parece que el indulto será total.  
 Y como en anteriores decretos, se exceptuaran los delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos, los perseguidos a instancia de parte, los cometidos contra soberanos, príncipes ó agentes diplomáticos, los reincidentes y los que hayan sido condenados por más de un delito.

**Sabiduría árabe**

Eran dos mozos igualmente fuertes é inteligentes. Ninguno les ganaba a domar un potro, á manejar la corva cimitarra, á guardar ganado, á saberse guiar á través del desierto, á encontrar los oasis cuando la sed abrasaba las gargantas, reseca por la impalpable arena que tragaban los viajeros.  
 Ninguno de los dos jóvenes tenía fortuna, ni caballo, ni rebaños propios. Yusuff le dijo un día á Hescham:  
 —Al Hakem me ofrece un buen salario si quiero cuidar de sus rebaños y servirle de defensor de su familia cuando alguien la ataque. Me ha dicho además si puedo llevar á su presencia otro hombre fuerte y bravo. He pensado en tí. ¿Te conviene el trato?  
 —Allah me guarde de aceptarlo. El hombre no ha nacido para ser esclavo ni servidor del hombre. Sus hijos, si los tiene, le bastan para ayudarle en su vejez; sus padres le cuidan cuando niño; cuando es hombre se basta asimismo. Dile á Al-Hakem que no vendo mi libertad.  
 —Así lo haré. Y dime ¿qué piensas hacer para ganar tu vida?  
 —No lo sé. Pero el mundo es

muy ancho y no me da cuidado mi vida. Allah, que me la ha dado, hará que la conserve.

Los dos amigos se separaron. Yusuff sirvió al amo que le había alquilado. El trabajo no era mucho y en cambio la pitanza era buena y abundante. El amo, viendo que el mozo cumplía, le trataba con alguna consideración. Hescham, envuelto en su alquicel, empuñando una lanza y ciñendo una cimitarra, fuese hacia el desierto.

Treinta años después volvió Hescham á su país natal con una gran fortuna. Apenas llegado indagó lo que había sido de Yusuff. Supo que, hecho un miserable mendigo, vivía en una inmunda tienda. Que su amo le había despedido cuando ya no pudo trabajar.

Hescham fué á verle y le dijo:  
 —Ya ves, hermano. Allah ha protegido al hombre libre y ha castigado al que rebajó su dignidad sirviendo á su semejante. Yo he vivido sin más dueño que mi voluntad y soy rico; tú te has entregado á la voluntad ajena y eres pobre.

—¡Allah akbar! dijo Yusuff.  
 Y ambos se separaron esperando la hora de la muerte, sin que el rico sacorriera al pobre, sin que el pobre abrazara al rico.

**Impresiones de un extranjero**

El *Gil Blas* ha publicado un artículo de monsieur Goron, antiguo jefe de Seguridad de París y actualmente *reporter* del diario parisiense, refiriendo sus impresiones del viaje que acaba de realizar por España.

Empieza M. Goron manifestando que los españoles soportan con resignación estóica las privaciones y sufrimientos originados por la guerra de Cuba, y dice:

«Cuando se llega á Madrid y se va á dar el obligatorio paseo por la puerta del Sol—aquella gran plaza donde no hay ninguna puerta, y que viene á ser el boulevard de los Italianos de la capital de España—sorprende mucho ver sobre aquellas anchas aceras grupos de hombres, dramáticamente embozados en sus capas, hablando en voz alta y gesticulando. Asalta la idea de si se estará preparando un motin; pero pronto desaparece toda inquietud. Los vigilantes—*les gardiens de la paix* de Madrid—escuchan apaciblemente á los oradores más violentos... sin pensar ni un instante en llevarlos á la prevención, como sucedería en nuestro país, á pesar de vivir en República.

He sido acogido en España con tal benevolencia por todos, funcionarios y periodistas, y todo el mundo me ha hablado con tal confianza, con tal sinceridad, que no quisiera abusar de la amistad que han mostrado conmigo publicando *interviews* más ó menos sensacionales.

Quiero, sin embargo citar la de finición interesante de la actual situación que me ha dado el gobernador de una de las provincias más importantes de España.

—Es muy sencillo—me dijo;—si un ministro aparentara solamente ceder á una presión extranjera, al día siguiente habría caído el gobierno. ¿Qué puede importarnos la guerra? No tenemos nada que perder.

Y esta frase es la característica del sentimiento nacional de los españoles.

—Por lo demás—me decía con orgullo un diputado á Cortes,—España no puede temer nada! Lleva siempre la desgracia á los extranjeros que se quieren mezclar en sus asuntos. ¿No fué ella quien quebró la fortuna de Napoleón?... ¿No fué ella la causa de la guerra de 1870? En la cuestión de las Carolinas, Alemania misma retrocedió ante nosotros; América hará lo mismo.

Y esta es la opinión del pueblo español entero. Está absolutamente persuadido de que es invencible y de que no se atreverán á atacarle; pero al mismo tiempo está dispuesto á todos los sacrificios si hay que hacer una *tercera* guerra.

—Somos pobres, es cierto—me dijo también el mismo diputado;—pero en veinticuatro horas ha encontrado el gobierno 400 millones.

¡Lástima es que no haya pedido mill! Los hubiera tenido con la misma facilidad.

Lucharemos mientras nos quede una peseta.

Y no hay que creer que esto sean fanfaronadas sin consecuencias. El patriotismo de este pueblo decidido á dar su último escudo para no soportar un ultraje, tiene mucho de sublime.

Después de referir que las madres ven con resignación heroica que sus hijos marchan á Cuba y Filipinas á defender la integridad de la patria, hace la siguiente observación:

«En Francia entra uno en el café. Si el mozo le sirve mal, se acalora uno, chillá, viene el amo y amenaza al mozo con ponerle en la calle. En España, si hace uno lo mismo, viene también el amo, pero es al parroquiano al que planta en la puerta.

Por el contrario, si en lugar de acalorarse se emplea la fórmula de urbanidad de los españoles, si se dice «hágame el favor», todo el personal de la casa se desvive por servirle á uno. En el fondo, en esto está toda la cuestión cubana. Los españoles quieren que los cubanos les digan: «Hágame el favor».

¿Lo harán? Me declaro del todo incompetente para decirlo.

En cuanto á mí, que tengo casi tantos amigos cubanos como españoles, confieso que mi más ardiente deseo es ver pronto el fin de una lucha fratricida, puesto que en realidad todos los blancos de Cuba son de origen español. Y cuando se piensa que basta que los insurrectos repitan la fórmula de urbanidad «Hágame el favor» para que obtengan todas las concesiones, bien puede decirse que este deseo no pasa de los límites de lo posible. Desgraciadamente son, por lo común, las querellas más sencillas las más difíciles de apaciguar, sobre todo cuando el amor propio anda de por medio.»

**Por telégrafo.**

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE)

**Téngase en cuenta.**

Madrid 18 (3<sup>15</sup> m.)

Telegrafian de París, que Betances, director de La República Cubana, dice que es solo aparente la inacción de los insurrectos que siguió á la muerte de Maceo, lo cual ha permitido á Weyler creer que estaba pacificada Pinar del Río; que Máximo Gómez ha concentrado sus fuerzas en la provincia de Santa Clara y emprendido un movimiento hacia Matanzas y la Habana, y que los insurrectos rechazan todo lo que no sea la independencia.—Guerra.

**Guerra de Filipinas.**

Madrid 18 (3<sup>15</sup> m.)

Las noticias de Filipinas son buenas.  
 La insurrección camina rápidamente hacia su término.  
 Los rebeldes se quejan á sus jefes de que no van á poder coger las cosechas y que no se cumple la promesa de acabar pronto la guerra con el triunfo del «rey» Bonifacio y del «virrey» Emilio.—Guerra.

**De Cuba.**

Un encuentro.

Madrid 16 (8 n.)

Un despacho oficial de la Habana, participa que el jefe del apostadero comunica que dos compañías de infantería de Marina y una sección de caballería, batieron á una partida compuesta de 150 hombres, matando 14 y cogiendo algunos caballos y armas.—Guerra.

**La salud del Czar.**

Fuga de presos.

Madrid 18 (8<sup>20</sup> n.)

Han circulado rumores según los cuales se halla enfermo el Czar de Rusia Nicolás II, produciendo sensible baja en

los valores de todas las bolsas. De la cárcel de Oviedo se han fugado nueve presos.

Uno de ellos está condenado á muerte.—Guerra.

**Incendio en París.**

Madrid 18 (8<sup>45</sup> n.)

Telegrafian de París, que un incendio ha destruido el Kinetógrafo establecido en el Café Paix.—Guerra.

**Naufragio.**

Temporales.

Madrid 18 (8<sup>45</sup> n.)

Un telegrama de Portsaid noticia que un trasporte indio se fué á pique.

Conducía tropas, las cuales se salvaron.

Arrecian los temporales en el Mediodía de Francia, habiéndose desbordado algunos ríos.—Guerra.

**LA BOLSA**

(Por telégrafo)

Madrid 18.

Interior.	63 75
Exterior.	76 50
Amortizable.	73-30
Cubas viejas.	92 50
Cubas nuevas.	97-75

**CAMBIOS**

París. . . . . 23'80 beneficio al papel  
 Londres . . . . . 31'25 libra esterlina.

Guerra.

**Teatro Principal.**

Compañía de zarzuela bajo la dirección de D. Cosme Bauzá.

Beneficio del tenor cómico señor Garro.

Función para hoy.

La zarzuela en 3 actos, titulada

*El Relámpago*

A las ocho.—Entrada principal, una peseta.—Paraiso, 75 céntos.

**CONSULTA ESPECIAL**

DE

Enfermedades de la matriz

TODOS LOS DIAS DE 12 á 2

Reconocimiento y cura, 2 ptas.

CONSULTA MÉDICA GRATUITA DIARIAMENTE DE 11 á 2

FARMACIA DEL Dr. PICAZO

Santa Paula, 31, Granada.

**Uvas frescas**

á 25 céntimos libra. —En el acreditado puesto de berzas y frutas de los hijos del «Ronco» se acaba de recibir la segunda remesa de las riquísimas uvas frescas.—Plaza de Bibarrambla, núm. 12.

**Doña Rosario Cabrera**

Profesora en partos, con título, además de visitar á domicilio, admite pensionistas á precios módicos.—Calle de la Concepción, 6.

**Dinero.**

Con hipotecas y pagés, reserva y prontitud.—Darán razón, Alcaicería, Agencia general de Negocios.

**EL CORSO**

Este conocido y afamado bollero acaba de establecer, además del kiosco que tiene junto al café Suizo, otro en la acera del Casino, frente á la sombrerería, donde expende pan de agua y catalán, y las ricas ensaimadas de Mayorca, como también pasteles de todas clases, roscos, mantecados y polvorones.

Todos estos géneros son superiores á cuantos se expenden en esta capital, y son elaborados por un operario famoso que ha traído de Palma de Mayorca.

Para convencerse es preciso probarlos.

Kiosco primero de la Acera del Casino.

**DEPÓSITOS**

Alcalá la Real, D. Manuel del Marmol

GUADIX D. Manuel Herrera



D. José Rodríguez

**LA MEJOR SOMBRERERIA de GRANADA**

**Herraj. Brasera sin tufo,**  
 á CINCO PESETAS HECHAS.  
 TOLITRO (más de das f negas).—Buensceso, 1.

# ¿QUERERIS HACER UN VIAJE AL CAIRO?

¿Quereis ver con vuestros propios ojos El Nilo? ¿Quereis conocer á Damasco?

¿Quereis ver las pirámides de Egipto?

Y la torre en que estuvo preso San Pablo?

Y Jerusalem? Y el huerto de Getsemani?

Y la casa de la Santa Madre de la Virgen?

Pues todo esto lo hallareis en el segundo cuaderno que acabamos de poner á la venta de la grandiosa obra

# LA VUELTA AL MUNDO

Por 70 céntimos en Granada y 75 en la provincia. Este notable cuaderno se vende únicamente en la administración de este periódico, Recogidas, 2, y en casa de nuestros corresponsales.

## BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.  
PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO  
Sobrante de anteaer. 2333 (gas.  
Entrada de ayer. . . 215

Total existencia de ayer 2548

VENTA	
A 12'00 pesetas la tga.	10
A 12'25	13
A 12'50	19
A 12'75	21
A 13'00	40
A 13'25	52

Total vendido. 155

BALANCE

Existencia. . . . . 2548

Vendido. . . . . 155

Sobrante para hoy. . . 2393

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 8'25 pts. á 9'00 id.

Habas de 11'25 > á 12'00 >

Maiz de 9'50 > á 11'00 >

Yeros de 0'00 > á 0'00 >

Matadero público.

Reses carnicadas: Terneras, 01;

toros, 00; vacas, 06; carneros, 21;

chotos, 12; cabras, 01.

Precios.—De 1'50 á 1'65 pesetas

kilo las mayores, y de 1'25 á 1'48

las menores. En las tablas, á 2'40

y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Aceita.

En la Caleta y San Sebastián,

de 12'25 á 12'50 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 14'50

á 16'00 id. id.

Mercado general de los pueblos

de la Vega.

Trigo serrano, de 12'25 á 12'50

pesetas fanega.

Idem b'anquillo, de 11'25 á 11'50

pesetas id.

Id. candeal, de 11'00 á 11'25

pesetas id.

Cebada, de 7'50 á 8'00 ptas. id.

Habas tiernas, de 13'75 á 14'00

pesetas id.

Idem morunas, de 11'25 á 11'50

pesetas id.

Idem morábitas, de 10'75 á 11'00

pesetas id.

Garbanzos, de 15'00 á 20'00

pesetas id.

Maiz, de 10'00 á 1'25 pesetas id.

Cerdos en canal, de 12'00 á

12'50 pesetas arroba.

Aceite, de 11'50 á 11'75 ptas. id.

Cañano, de 10'00 á 11'50

pesetas id.

Estopa, de 2'00 á 2'25 ptas. id.

Patatas, de 3'25 á 3'50 pesetas

quintal.

NOTA.—La disminución en los

precios fijados dependerá en igual-

dad de calidades, de la diferencia

de arrastre.

Administración de CORREOS

HORAS de ENTRADA y SALIDA

Correo general 8 n. 5'30 m.

Mixto . . . . . 4'35 t. 8'30 m.

Jaen. . . . . 8 n. 5'30 m.

## FRANCISCO PERICÁS

PUERTA REAL

Frente á la calle de Mesones.

En este antiguo como acreditado establecimiento, surtido como ninguno de objetos de escritorio, dibujo y papeles de fumar, se hallan a la venta el plano de Granada y el mapa de la isla de Cuba.—La guía oficial de ferrocarriles.—Libros de comercio en todos tamaños y clases.—Tinta por litros suelta y en frascos, de la mejor clase y acreditada, de A. Lucien y Villa de Paris.—Aparatos para precintar cartas.—Sellos para colecciones.—Papel de música.—Plumas de campaña sin necesidad de tinta para escribir.—Y un millon de objetos más de escritorio, que no hago mención, porque si no los vendo no me rebajan la contribución.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

GABINETE NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID

Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. Gratis folleto de curaciones.

CURA  
SIN SONDAR NI OPERAR  
MALES DE LA

# ORINA

Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch, 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Monterá, 33, 1.º, Madrid. Gratis folleto de curaciones. Venta, boticas acreditadas de España. Cuidado con las falsificaciones; en caso de duda, pidánsese siempre al Gabinete.

Venta en GRANADA de los legítimos preparados del doctor KOCH de MADRID, en la acreditada FARMACIA de D. Justo Ortiz Pujazón. San Jerónimo, 13.

## GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes Y BLOQUES HIDRÁULICOS PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

## DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20 MADRID

## STURGES Y FOLEY

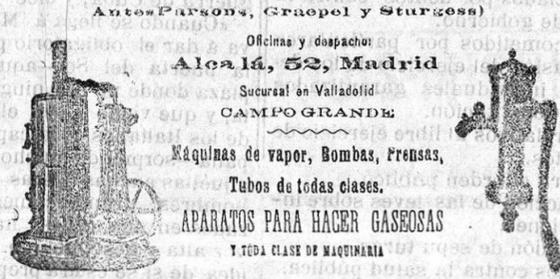
Antos Parsons, Graepel y Sturges

Oficinas y depaschos: Alcala, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, Bombas, Frenas, Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASEOSAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA



## CAÑADAS CIRUJANO DENTISTA

Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.

NOTA.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

## LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

CALLE DE PARRAGA NUMERO 29, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

## GONZÁLEZ VERA AFAMADO DENTISTA

Plaza del Carmen, 15

Hora de consulta, de 7 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

## CHOCOLATES de las Calatravas

de Madrid.—Paquetes de 1/2 kilo, 1 peseta.—Unico depósito, en Granada, plaza de las Pasiegas, tienda de comestibles.

## Partos.

D.ª Rosario Albós y García y doña Matilde Martínez, profesoras en partos, viven calle de San Jerónimo 8

Por diez reales.

Buen hospedaje.—Hileras, 7 y 9.

## TÓNICO GENITAL del Dr. Mora es

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 29 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 80 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

DR. MORALES CARRETTAS 39 MADRID

En Granada, farmacias de J. Ortiz Pujazón y F. Gómez Jiménez.

## Almoneda

Se realizan varios estrados nuevos de distintas formas y otros muebles de tapicería y ebanistería.

CALLE DEL AGUILA, 29.

Para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones y consumos, mejores y más baratos que en ninguna otra casa, véndense en el establecimiento tipográfico de F. GOMEZ DE LA CRUZ, RECOGIDAS, 2, GRANADA

## LA IBÉRICA

Establecimiento de calzado de JOSÉ PÉREZ ZACATIN, 2.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños. Esmero en los encargos á la medida.

## El Cazador.

Taller de armamento de Francisco Ruiz, Mesones, 40.—Revolvers Smit de Orbea hermanos, desde 30 pesetas, con 25 cartuchos. Mayor rebaja en las demás marcas.

## PELUQUERIA de LUIS GONZALEZ.

PUERTA REAL

Salón de afeitar y cortar el pelo, montado á la altura de los mejores de España. Sitio, el más céntrico de Granada.

Alumbrado eléctrico, para servir al público en la noche, con la misma perfección que por de día. Economía en los abonos. Se sirve á domicilio.

## GRAN FABRICA DE DULCES de Matias López

Premiada con 8 medallas

Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Completa en clases y precios con las fabricas más acreditadas de Paris y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

Ábricat Palma Alta, 8, MADRID

## LA GRANADINA

Talleres de construcción de máquinas y fundición de fierros

## EDUARDO ROCA REJAS, 3, GRANADA.

Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

## Profesora en partos.

D.ª Francisco Sánchez, profesora en partos, con 15 años de práctica, 5 en las clínicas de Valencia, ofrece sus servicios.

Especialista en las enfermedades de la matriz, abre consulta gratuita para las pobres de una á dos de la tarde, y para el público en general, de dos á cuatro en su domicilio, calle del Lavadero de la Cruz núm. 8, Granada

# Los mejores vinos

con seis filas de tinajas de cabida cien mil arrobas. Gran fabrica de alcohol movida á vapor con aparatos ingleses de los últimos adelantos y la más alta graduación conocida. Para pedidos, dirigirse al representante en esta capital, D. José J. Chicano, Marqués de Gerona, 11

de VALDEPEÑAS finos para mesa, son los que exportan los Sres. Siro y Luis Palacios, de Valdepeñas (Ciudad Real), bodega la más grande de la Mancha,

Taller de pintura de TEJADA González, 10

Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más economicos.

Granada.

## P. MONCAUBEIG ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENTEVA NUNE 18